1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)
Nombre de la Asignatura	ÉTICA DE LOS CUIDADOS
Código	6668
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JOSE MARTIN RODRIGUEZ Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jose.martinr@um.es Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	
LOURDES CANTERO GONZALEZ	Área/Departamento	PATOLOGÍA HUMANA/BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	lcantero@um.es lcantero@um.es Tutoría Electrónica: SÍ

Grupo de Docencia: 1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	11:00- 14:00		Las tutorías con la Coordinadora de la asignatura serán online, aunque cabe la presencialidad si se solicita. Ambas deben ser previa cita.
		Anual	L	08:00- 09:00		Como es obvio por las características de la asignatura, cada alumno/a debe mantener las tutorías previstas con su tutor/a, cumpliendo la normativa (Ver Manual)

2. Presentación

El desempeño del ejercicio profesional de la enfermera, en todas las vertientes posibles, se encuentra inexorablemente condicionado por el marco legal, ético y bioético en el que se realiza, sobre todo si hay valores fundamentales afectados como la vida, la salud o la autonomía del individuo, entre otros. Por ello, resulta imprescindible conocer el marco legal en que se desarrolla cualquier intervención del profesional de la enfermería y los condicionantes que ello suponga, de forma tal que se contrasten con los aspectos éticos implicados y se analice y reflexione sobre los mismos. En definitiva, se trata de obtener argumentos explicativos de un proceder en el desempeño de nuestras atribuciones que sean ética y legalmente aceptables, identificando las situaciones de desigualdad e injusticia en el ámbito socio-sanitario y sus implicaciones con el resto de las esferas sociales contribuyendo así, al desarrollo profesional, disciplinar y personal.

El actuar ético se sustenta en códigos de ética, los que establecen los principios éticos y morales del actuar de la profesión, exigiendo una excelencia en los estándares de actuación dentro de su práctica profesional. Por otro lado, en el ejercicio diario, los profesionales de Enfermería se enfrentan continuamente con problemas éticos por la cercanía que tienen con el paciente. Estos conflictos éticos no se pueden analizar sólo con el sentido común o la intuición. Para resolverlos no hay más que un medio: la deliberación en la toma de decisiones en equipo multidisciplinar. De esta manera, la ética, aunque no conozca el bien absoluto, puede ayudar a descubrir y a poner en práctica lo mejor que sea posible realizar en cada momento.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

- Comprender los conceptos centrales que configuran el marco ético-moral y legislativo de la profesión de Enfermería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

- Conocer y aplicar los principios y valores éticos que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.
- Analizar el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de Enfermería.
- Garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión en los cuidados al paciente y familiares.

- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- Identificar conflictos éticos en casos prácticos y aplicar la metodología de decisiones éticas para lograr una resolución eficaz

Esta asignatura une sus conocimientoa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes:

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 5: Igualdad de género

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda a todos/as los/as alumnos/as que presten especial atención al manejo de un lenguaje apropiado a la futura profesión para la que se les esta formando, asi como el conocimiento de la legislación relacionada y lecturas recomendadas.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

· CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

· CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

· CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

· CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

· CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

· CGT4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
· CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
· CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
· CGT7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
· CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
· CGT10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
· CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
· CGT12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
· CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
· CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
· CET23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

4.3 Competencias transversales y de materia

· Competencia 1. CT1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
· Competencia 2. CT2. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
· Competencia 3. CT3. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional
· Competencia 4. CT4. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
· Competencia 5. CT5. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional
· Competencia 6. CT6. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

5. Contenidos

Bloque 0: LEGISLACIÓN SANITARIA

TEMA 0.1. Introducción a la legislación profesional.

TEMA 0.2. Responsabilidad civil y penal, profesional y patrimonial.

TEMA 0.3. Marco júridico de las profesiones sanitarias.

Bloque 1: ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL

TEMA 1. Historia de la bioética.

TEMA 2. El Código Deontológico español, europeo e internacional.

TEMA 3. El rol enfermero en el proceso de información sanitaria

TEMA 4. El registro enfermero como fuente de desarrollo profesional.

TEMA 5. El secreto profesional

Bloque 2: PROCEDIMIENTOS EN LA TOMA DE DECISIONES

TEMA 1. Metodologías en toma de decisiones éticas

TEMA 2. Metodología bioética aplicada en resolución de casos

TEMA 3. Los comités éticos en la actividad sanitaria.

Bloque 3: BIOÉTICA Y LA HUMANIZACIÓN DEL CUIDADO

TEMA 1. Consideraciones bioéticas en el inicio de la vida

TEMA 2. Aspectos bioéticos y legales a la donación y trasplante de órganos.

TEMA 3. Problemas bioéticos relacionados con el final de la vida.

TEMA 4. Documento de voluntades anticipadas y la ley de la eutanasia

PRÁCTICAS

Práctica 1. SEMINARIO I (3 horas): Relacionada con los contenidos Bloque 0,Tema 0.1,Tema 0.2 y Tema 0.3

Seminario 1: Los sistemas sanitarios. Cineforum

Prfª responsable: Dra. Cantero

Práctica 2. SEMINARIO II BIOÉTICA Y CINE (3 horas): Relacionada con los contenidos Tema 3 (Bloque 1),Tema 4 (Bloque 1),Tema 5 (Bloque 1),Tema 3 (Bloque 2),Tema 1 (Bloque 3),Tema 2 (Bloque 3),Tema 3 (Bloque 3) y Tema 4 (Bloque 3)

CINEFORUM: VISIONADO DE PELÍCULAS ADECUADAS A LA TEMÁTICA . ESTA ACTIVIDAD SE INFORMARÁ PREVIAMENTE Y EN ELLA SE PROCEDERÁ AL VISIONADO DE LA PELÍCULA, QUE SE TRABAJARÁ.

Prfª responsable: Dra.Cantero

Práctica 3. SEMINARIO III: COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS (3 horas): Relacionada con los contenidos Bloque 0,Tema 0.1,Tema 0.2,Tema 0.3,Tema 3 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 2)

Rol- playing de caso real en el que se pretende que el alumnado aquirriran la habilidad de transmitir malas noticias al usuario/paciente y a la familia en situaciones de riesgo vital.

Prof. responsable: Dr. Martín

Práctica 4. SEMINARIOS IV P. AUTONOMÍA (3 horas): Global

LA LEY 41/2002, NOS OBLIGA A TENER MUY PRESENTE EL TEMA DE LA DECISIÓN EL USUARIO.

Resolución de casos prácticos.

Profª responsable:Dra.Cantero

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura	LA DEDICACIÓN DE UNA PARTE DE LA JORNADA A LA EXPLICACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE, SUPONE CONSTATAR QUE QUEDA PERFECTAMENTE ACLARADO TODA LA METODOLOGÍA DOCENTE Y DE EVALUACIÓN PREVISTA EN ESTA GUÍA.	1	0	1.00

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Lecciones magistrales	Observaciones/aclaraciones de la metodología Con el fin de desarrollar las competencias propias de la asignatura, la metodología a seguir, en función del tipo de sesiones, será la siguiente: A.-Clases teóricas Se utilizará principalmente la clase magistral, mediante la transmisión de información en un tiempo ocupado principalmente por la exposición oral y el apoyo de las TICs. Durante dicha exposición se podrán plantear preguntas o situaciones problemáticas sobre un tema, introducir actividades prácticas, resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc. La asistencia al aula será recogida mediante firma. Obligatoria asistencia al aula 40%, a los Seminarios 100% B.- Clases prácticas La estrategia metodológica central a utilizar será el aprendizaje cooperativo, favoreciendo que los estudiantes trabajen individualmente y en grupo, en aquellas actividades de aprendizaje con metas comunes; la evaluación será llevada a cabo según la productividad del grupo y las aportaciones individuales de cada alumno/a. Dentro de esta modalidad	16	15	31.00

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
SEMINARIOS	CON EL FIN DE COMPLETAR LA ACTIVIDAD DOCENTE, EN LOS DÍAS PREVISTOS, QUE SE AVISARÁN POR EL AULA VIRTUAL, SE PROCEDERÁ AL VISIONADO DE FILMS PARA DEBATE POSTERIOR, ASÍ COMO SEMINARIOS PRÁCTICOS SOBRE TOMA DE DECISIONES ÉTICAS INDIVIDUALES Y EN GRUPO. LOS SEMINARIOS/PRÁCTICAS SERÁN EN HORARIO DE TARDE.	12	28	40.00

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorias	El seguimiento tutorial de las prácticas se realizará prioritariamente a través del AULA VIRTUAL. No se atenderán tutorías a través del correo electrónico ordinario. Es necesario tener en cuenta que la aplicación del aula virtual SAKAI puede presentar limitaciones espacio-temporales y de interacción profesor-alumno para solucionar dudas o cuestiones importantes sobre la asignatura. Por ello, sólo se recomienda el uso de las tutorías a través de SAKAI cuando las consultas sean sencillas y puedan ser respondidas de forma breve. Por ello se establece además un horario presencial. Durante estas sesiones el estudiante podrá: - Preguntar al profesor, tanto de forma presencial como a través de la plataforma virtual, todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales teóricas. - Solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/ o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura. Asimismo el docente realizará un seguimiento de los grupos, supervisando y orientando más directamente el proceso a seguir en cada una de las actividades realizadas.	1.5		1.50

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Realización de examen	EL EXAMEN DE LA ASIGNATURA CONSTA DE: 30 PREGUNTAS TIPO TEST, CON DOS RESPUESTAS VERDADERO O FALSO 10 PREGUNTAS CORTAS RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO, SEGÚN METODOLOGÍA ESTUDIADA. PARA ELLO SE DISPONDRÁ DE 1,5 HORAS.	1.5		1.50
	Total	32	43	75

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2023-24#horarios

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): Pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	EL EXAMEN CONSTA DE 30 PREGUNTAS CON DOS OPCIONES DE RESPUESTA V/F QUE SUPONE UN 30%, SE SUPERA CON 1.5 (RESPUESTAS EN BLANCO Y ERRÓNEAS, RESTAN) 10 PREGUNTAS CORTAS 60%, 0.6 P/PREGUNTA, SE SUPERA CON UN 3 1 CASO PRÁCTICO 10%, SE SUPERA CON 0.5
Ponderación	70

Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: Trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados, pruebas de evaluación continua y otros con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	TRAS CADA SEMINARIO, SE REALIZARÁ UN TRABAJO A PROPUESTA DE LAS/OS DOCENTES, EN TAREAS CON FECHA DE INICIO Y FIN. NO SE ADMITEN TRABAJOS FUERA DE ESA PLATAFORMA.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	EXPOSICIÓN/PRESENTACIÓN DE TEMAS DE ACTUALIDAD QUE PUEDAN SURGIR EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA POR SU IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, rúbricas para el seguimiento.
Criterios de Valoración	SE RECOMIENDA LA ASISTENCIA AL AULA DE LAS CLASES TEÓRICAS, MÍNIMO UN 40%. ESCUCHAR TEMAS Y DEBATES DIRECTOS ES MUY IMPORTANTE. SEMINARIOS Y CINEFORUM SON DE ASISTENCIA OBLIGATORIA
Ponderación	10

Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2023-24#examenes

9. Resultados del Aprendizaje

Al finalizar el curso:

- El alumnado reconoce los conceptos de deontología profesional, bioética, fundamentos del derecho y la legislación española en relación al ámbito saniatario.
- El alumnado interpreta correctamente los derechos y deberes de usuarios y profesionales.

- El alumnado dentifica los principios éticos implicados en la investigación enfermera.
- El alumnado explica los principios éticos y bases del consentimiento informado.
- El alumnado emite juicios y decisiones éticas basadas en las valoraciones integrales, los principios éticos y la evidencia cientifica.
- El alumnado aplica la legislación y la ética a la resolución de problemas.
- El alumnado respeta la confidencialidad, intimidad, legalidad y los principios éticos en el tratamiento de la información del paciente

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

CUESTIONES ACTUALES DE BIOÉTICA. TOMAS Y GARRIDO, G.; EUNSA, NAVARRA, 2011

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA LEGAL Y FORENSE. DÍAZ AMBRONA BARDAJÍ, M. D. ET AL.; DÍAZ DE SANTOS, MADRID, 2005

LEÓN CORREA, F. J. (COORD.); BIOÉTICA GENERAL Y CLÍNICA. FUNDACIÓN AMERICANA CIENCIA Y VIDA, SANTIAGO DE CHILE, 2010

LEÓN CORREA, F. J. (COORD.); CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA BIOÉTICA Y ENFERMERÍA. FUNDACIÓN CIENCIA Y VIDA. SANTIAGO DE CHILE, 2010

LUCAS LUCAS, RAMÓN; EXPLÍCAME LA BIOÉTICA. ED. PALABRA, MADRID, 2008

Bibliografía Complementaria

ÉTICA Y VIDA. Javier Mahillo. Eiunsa. 1994.

MAGRO SERVET, V.: Guía práctica de responsabilidad sanitaria. Ed. La Ley. Madrid, 2007.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

Ley 41/2002, de 14 de Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

PLAN DE DIVULGACIÓN, LEY 3/2009 DE 11 DE MAYO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA

BIOÉTICA GENERAL Y CLÍNICA. Leon Correa, F. J. et al. Fundación Interamericana Ciencia y Vida. Santiago de Chile, 2010.

BIOÉTICA Y PASTORAL DE LA SALUD. Alarcos, F.J. San Pablo. 2002.

BIOÉTICA. Ciccone, L. Palabra.2006.

BIOÉTICA. Elizari, F. J. San pablo. 1994.

Código Deontológico de la Enfermería española

CARTA A LOS AGENTES DE LA SALUD. Urteaga, J. Palabra. 1995.

Cayuela Cayuela, A.: Argumentos bioéticos. Ed. Marova. Madrid, 2006.

DICCIONARIO DE BIOÉTICA PARA ESTUDIANTES. Tomas y Garrido; Manero Richard. Ed. Acción Social. 2009.

NUEVO DICCIONARIO DE BIOÉTICA. Simón, C. Monte Carmelo. 2012.

EL DERECHO DE NACER. Gonzalez Faus, J. I. Crist. 1995.

EL PARADIGMA BIOÉTICO. Hottois, G. Anthrop. 1991.

ENTENDER LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA. Tomás y Garrido, G. et al. Fundación Universitaria San Antonio. Murcia. 2011.

ETICA SIN MORAL. Cortina, A. Tecnos. 2000.

EUTANASIA HOY: UN DEBATE ABIETO. Urraca, S. Noesis. 1995.

LA EUTANASIA. Urteaga, J. Palabra. 1998.(Agotado)

LA HUMANIDAD IN VITRO. Ballesteros, J. Comares. 2002.

LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA. Torralba, M.J.; Meseguer, C.; Lasso de la Vega, C.; Martínez, S. Murcia: Diego Marín, 2007

LEY GENERAL DE SANIDAD. Ministerio de Sanidad. S P. 1991.

LOS FUNDAMENTOS DE LA BIOÉTICA. Engelharot, H. T. Paidos. 1995.

Larios Risco, D.; García Luna, C.: Marco jurídico de las profesiones sanitarias. Ed. Lex Nova S. A. Madrid, 2007.

MANUAL DE BIOÉTICA GENERAL. Brugarolas, A. Rialp. 2000. (Agotado)

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Enfermería y Bioética

Autores: A.J. Davis, V. Tschudin y L. de Raeve (eds.)

Editorial: Triacastela, 2009

Enfermería y Bioética

Autor: S. Fry, MJ. Johnstone

Edición: Manual Moderno, 2010.

Enfermería y Bioética

Autora: Feito Grande, Lydia

Edición: San Pablo, Universidad Pontificia de Comillas, 2009

Enfermería y Bioética

Autor: Marsha D.M. Fowler

Edición: Nurse Books, 2008

Enfermería y Bioética

Autores: Kate Gerrish, Anne Lacey

Edición: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A. 2008

Enfermería y Bioética

Autor: Fabienne Brugère

Edición: Presses Universitaires de France, 2011

Enfermería y Bioética

Autor: Grupo de Bioética de Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria

Edición: Grupo de Bioética de Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria, 2010.

Enfermería y Bioética

Autor: Angela Jackson

Edición: Campus Sant Joan de Déu, 2012

Enfermería y Bioética

Autor: Edición a cargo de Margarita Boladeras

Edición: Proteus, 2010.

TORRALBA MADRID, M. J. et al. ÉTICA, BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA. Diego Marín, 2011

VIELVA ASEJO, J.: ÉTICA PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA. DESCLEE DE BROUWER, 2007

OBSERVATORIO DE BIOÉTICA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOÉTICA Y ÉTICA MÉDICA

BIOÉTICA DEL CUIDAR ¿QUÉ SIGNIFICA HUMANIZAR LA ASISTENCIA? MARGARITA BOLADERAS (Coord) ED. TECNOS. 2015

Derechos y deberes de los usuarios de la Región de Murcia. Ley 3/2009

Enfermería y Bioética (7 Cuadernos) Institut Borja de Bioètica

PRINCIPIOS DE ÉTICA, BIOÉTICA Y CONOCIMIENTOS DEL HOMBRE. CONCEPCIÓN SANTOS. PUBLISHED, 2011

BIOÉTICA Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA. Vicente Bellver Capella (ed.). Tomo 1 . CECOVA

AMARO CANO, M. C.: PROBLEMAS ÉTICOS Y BIOÉTICOS EN ENFERMERÍA. Ed. Ciencias Médicas. 2005

BIOÉTICA Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA. Vicente Bellver Capella (ed.). Tomo 2. CECOVA

BIOÉTICA RAZONADA Y RAZONABLE. Leon Correa, F. J. Fundación Interamericana Ciencia y Vida. Santiago de Chile, 2009

Constitución Española

Cuadernos de Bioética

Masferrer, A (Ed.) et al.: La eutanasia en España. Perspectivas desde la vulnerabilidad. Ed. Rialp, Madrid, 2021

García Sánchez, E. (Ed.) et al.: 10 Interrogantes bioéticos actuales. EUNSA S. S. 2021

Requena Meana, P.: ¡Doctor, no haga todo lo posible!. De la limitación a la prudencia terapéutica. Ed. Comares S. L. Granada 2017

Feito G. L. (2009). Ética y enfermería. Universidad Pontificia Comillas, San Pablo.

Sánchez G. M.A (2021). Bioética en ciencias de la salud. Elsevier.

González-Fandós et al (2008). Ética de la objeción de conciencia. Fundación de Ciencias de la Salud

Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

11. Observaciones y recomendaciones

1. Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/ o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda consultar el/ la coordinador/a de la asignatura.

2. La actitud del alumno en las distintas actividades docentes de la asignatura ha de ir en consonancia con los valores de respeto, tolerancia, trabajo en equipo y empatía, los cuales han de estar presentes en la formación de los futuros profesionales de enfermería. Los comportamientos contrarios a dichos valores tendrán una repercusión directa y negativa en la calificación numérica obtenida.

3. En todas las actividades evaluadoras, y en especial en las de los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la honestidad, la ética y la integridad intelectual con las que se llevan a cabo (comparación de trabajos, cita de fuente, etc.).

4. Salvo autorización expresa por escrito y por parte del profesor/a coordinador de la asignatura, no está permitida la grabación total o parcial, tanto de sonido como de imagen, de las clases, seminarios o prácticas de la asignatura.

5. Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico preferentemente. A su vez, las tutorías presenciales se concertarán con el profesorado por este medio.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA SERÁ NECESARIO:

a. Superar el examen de conocimientos tipo test/pregunta corta/pregunta larga y el caso clínico. Solo se sumara el resto de apartados cuando se supere la nota prevista.

b. Asistir a los Seminarios que son obligatorios al 100%. Cuando no puedan asistir por causa de un imponderable o fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.), dicha causa deberá estar debidamente justificada y acreditada documentalmente por la autoridad competente (policía, servicio de urgencias, juez, etc.). No serán tenidos en cuenta los justificantes de trabajo.

c. Solo si se cumplen ambas condiciones, se realizará la nota ponderada

d. No se guardan notas de una convocatoria a otra

e. En caso de solicitarse, justificadamente, convocatoria de incidencias, esta prueba podría ser oral.

Criterios para obtener Matrícula de Honor:

1. Superar la nota final con una calificación mínima de 9.
2. Tener asistencia completa a todos los seminarios 100%
3. Cumplir el 40% de asistencia a clases teóricas.

Esta asignatura une sus conocimientoa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes:

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 5: Igualdad de género

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

NOTA IMPORTANTE:

"Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://www.um.es/adyv/) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."